



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Económica

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 30 de mayo de 2018

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/2.2/2017	Se acordó llevar a cabo una reunión entre la Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI y la Subsecretaría de Transportes de la SCT, para explorar la posibilidad de homologar la información del Sector Transportes y la que se genera de esta temática en los Censos Económicos.	Se revisó el directorio de concesiones ferroviarias enviado por la SCT, así como la información estadística. La DGA de Censos Económicos y Agropecuarios está gestionando la reunión con la SCT para presentarle los resultados de la revisión, así como la temática del sector transportes que se captará en los Censos Económicos 2019.	En proceso
CEE/1.2/2017	Los integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan que los representantes de los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema, atiendan y den seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que conforme a su temática les corresponda, y reporten al Comité Ejecutivo los avances presentados a la	Se acordó con la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, hacer una presentación durante la próxima sesión del CE sobre el tema y posteriormente avanzar en las sesiones de los	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.2/2017 (Continúa)	Presidencia de la República sobre su cumplimiento.	CTE, para continuar el seguimiento de los ODS en el marco del SNIE.	
CEE/1.3/2017	Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de cinco Indicadores Clave presentados por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez validados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.	Se continúa el proceso para la validación de los cinco Indicadores Clave aprobados por el Comité Ejecutivo.	En proceso
CEE/1.4/2017	En referencia al comercio exterior de bienes y servicios, en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), se pidió explorar la factibilidad de incrementar la frecuencia de la estadística del comercio exterior de bienes por Estado.	La DGEE se encuentra evaluando la factibilidad de realizar un cálculo de corto plazo respecto a las exportaciones por entidad federativa.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.4/2017 (Continúa)	Por otro lado, el CTEEMCN mostró interés por analizar la cobertura de las estadísticas del comercio exterior de servicios.	La DGCSNIEG como Secretario Ejecutivo del CESNIE, enviará al Comité Técnico Especializado de Comercio Exterior, la consulta para su evaluación y comentarios.	
CEE/1.5/2017	Los integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan que el INEGI, en el marco de los trabajos de la Encuesta de Producción, Comercialización y Precios, se reúna con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera para conocer la información que tiene referente a las mercancías que están en almacenes generales de depósito.	<p>En la próxima sesión del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP), se presentará la información que tiene el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera referente a las mercancías que están en almacenes generales de depósito.</p> <p>Durante la XVIII sesión del CTEIESAP celebrada el 11/dic/2017, se acordó que en la</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.5/2017 (Continúa)		próxima sesión de dicho CTE, el SIAP presentará su sistema de información relacionado con las mercancías en almacenes.	
CEE/2.5/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del informe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas y aprueban mantener su operación, con el objetivo de que éste determine las necesidades de información y analice su disponibilidad, para apoyar el cumplimiento de las Unidades en la generación de estadísticas de finanzas públicas; se trabaje en la armonización de las finanzas públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales y que en su momento pudiera constituirse como un CTE del SNIE.	La SHCP y el INEGI continúan participando en las Actividades del Grupo de trabajo para el cumplimiento de su objetivo.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/2.1/2017	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, acordaron difundir la Consulta Pública de los Censos Económicos 2019. El Presidente del CE solicitó a la Dirección General de Coordinación del SNIEG divulgar la Consulta mencionada en el Portal del SNIEG, la cual dio inicio el pasado 15 de septiembre y concluirá el 23 de octubre del presente.</p>	<p>El 4/oct/2017, a través de InfoSnieg, la DGCSNIEG comunicó a los integrantes del CESNIE que estaba a su disposición en la página del SNIEG, la consulta pública del proyecto de los Censos Económicos 2019.</p> <p>El 13/nov/2017 el Área de Coordinación de la DGEE informó a la DSSNI que se cuenta con el documento sobre los resultados de la Consulta Pública de los CE 2019.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/2.3/2017	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprobaron la propuesta de dos Indicadores Clave: de Carga y de Pasajeros del transporte ferroviario, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez validados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores</p>	<p>El 31/oct/2017, con el Acuerdo 8ª/VI/2017, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó los siguientes Indicadores Clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga Transportada por Ferrocarril • Pasajeros Transportados por Ferrocarril <p>Los cuales se publicaron en el DOF del 21/nov/2017.</p>	Atendido
CEE/2.4/2017	<p>La Secretaria Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2017 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma, una vez que los integrantes la hayan opinado.</p>	<p>Se cuenta con el Acta definitiva de la Segunda Sesión 2017, firmada por los integrantes del CE.</p>	Atendido